UNIVERSIDAD DE GRANADA

Servicio de Personal Técnico, de Gestión y de Administración y Servicios

Proceso selectivo de acceso libre para ingreso en la Escala Básica de Apoyo a la Docencia y a la Investigación (Mecánica y Materiales). 1 plaza. Resolución de 29/09/2025.

Convocatoria

En el BOE núm. 240, de 6 de octubre de 2025, se publica **Resolución de 29 de septiembre de 2025**, del Rector de la Universidad de Granada, por la que se convoca proceso selectivo de acceso libre para ingreso en la Escala Básica de Apoyo a la Docencia y a la Investigación (Mecánica y Materiales).

Quienes deseen participar en este proceso selectivo deberán cumplimentar electrónicamente su solicitud. Para ello, deberán inscribirse mediante el procedimiento «Procesos selectivos de PTGAS: Solicitud de admisión», disponible en la sede electrónica de la Universidad de Granada (https://sede.ugr.es). En la ficha del citado procedimiento se indican las instrucciones a seguir para cumplimentar la solicitud de admisión a procesos selectivos.

La presentación de solicitudes se hará en el plazo comprendido **entre el día 7 de octubre de 2025 y el día 28 de octubre de 2025**, ambos días inclusive.

Relación de personas aspirantes admitidas y excluidas

Relación provisional de personas aspirantes admitidas y excluidas

Copyright© 2026 Universidad de Granada

Con fecha **19 de noviembre de 2025** se publica en el Servicio de PTGAS, Resolución de 14 de noviembre de 2025, del Rector de la Universidad de Granada, por la que se aprueba la relación provisional de personas aspirantes admitidas y excluidas.

Se abre un plazo para posibles reclamaciones, en la forma establecida en la Resolución, **desde el día 20 de noviembre hasta el día 3 de diciembre de 2025**, ambos inclusive.

Relación definitiva de personas aspirantes admitidas y excluidas

Con fecha **13 de enero de 2026** se publica en el Servicio de PTGAS **Resolución de 13 de enero de 2026**, del Rector de la Universidad de Granada, por la que se aprueba relación definitiva de personas aspirantes admitidas y excluidas del proceso selectivo.

Fase de Oposición

Primer ejercicio

Publicación de la plantilla de respuestas correctas del primer ejercicio

Con **fecha 9 de marzo de 2026** se publica en el Servicio de PTGAS la **plantilla de respuestas correctas y del cuaderno de examen** del primer ejercicio de la fase de oposición.

Plantilla de respuestas correctas.

Cuaderno del primer ejercicio.

Se abre un plazo para posibles reclamaciones sobre el cuaderno y la plantilla, **desde el día 10 de marzo hasta el día 12 de marzo de 2026**, ambos inclusive.

Publicación de la plantilla definitiva de respuestas correctas y relación provisional de aspirantes que han superado el primer ejercicio

Copyright© 2026 Universidad de Granada

Con **fecha 22 de abril de 2026**, se publica en el Servicio de PTGAS, **Acuerdo de 9 de abril de 2026**, del Tribunal de Valoración del proceso selectivo, por el que se aprueba la plantilla definitiva de respuestas correctas, y se publica la relación provisional de aspirantes que han superado el primer ejercicio.

Se abre plazo para posibles reclamaciones, **desde el día 23 de abril hasta el día 27 de abril de 2026**, ambos inclusive.

Relación definitiva de aspirantes que han superado el primer ejercicio

Con **fecha 29 de abril de 2026** se publica en el Servicio de PTGAS, **Acuerdo de 29 de abril de 2026**, del Tribunal de Valoración del proceso selectivo, por el que se aprueba la relación definitiva de aspirantes que han superado el primer ejercicio.

Segundo ejercicio

Convocatoria y criterios de corrección y calificación

Con fecha **14 de mayo de 2026** se publica en el Servicio de PTGAS Acuerdo de 14 de mayo de 2026, del Tribunal de Valoración, por el que se convoca a las personas aspirantes que han superado con carácter definitivo el primer ejercicio para la realización del segundo y se publican los criterios de corrección y calificación de dicho ejercicio.

Relación provisional de aspirantes que han superado el segundo ejercicio

Con **fecha 8 de junio de 2026**, se publica en el Servicio de PTGAS, **Acuerdo de 3 de junio de 2026**, del Tribunal de Valoración del proceso selectivo, por el que se publica la relación provisional de aspirantes que han superado el segundo ejercicio.

- Cuaderno 2º ejercicio.

Se abre plazo para posibles reclamaciones **desde el día 9 de junio hasta el día 11 de junio de 2026**, ambos inclusive.

Relación definitiva de aspirantes que han superado el segundo ejercicio

Con **fecha 18 de junio de 2026**, se publica en el Servicio de PTGAS, **Acuerdo de 17 de junio de 2026**, del Tribunal de Valoración del proceso selectivo, por el que se aprueba la relación definitiva de aspirantes que han superado el segundo ejercicio, con indicación de la puntuación obtenida, así como la relación de aspirantes que han

Copyright© 2026 Universidad de Granada

superado con carácter definitivo la fase de oposición.

Conforme a lo establecido en las bases de la convocatoria, las personas aspirantes que han superado con carácter definitivo la fase de oposición dispondrán de un **plazo** de 10 días hábiles, **desde el día 19 de junio hasta el 2 de julio de 2026**, para presentar mediante el procedimiento « Procesos selectivos de PTGAS: Entrega de méritos (Fase de concurso) », disponible en la sede electrónica de la Universidad de Granada, la **justificación documental de los méritos** que quieran hacer valer en la fase de concurso o, en su defecto, solicitud expresa para que se computen los méritos que ya figuren en su expediente en el Servicio de Personal Técnico, de Gestión y de Administración y Servicios de la Universidad de Granada.

Fase de concurso

Valoración provisional

Con **fecha 24 de julio de 2026**, se publica en el Servicio de PTGAS, **Acuerdo de 23 de julio de 2026**, del Tribunal de Valoración del proceso selectivo, por el que se aprueba la valoración provisional de la fase de concurso, la cual figura como Anexo.

Se abre un **plazo** de DIEZ DÍAS HÁBILES, contados a partir del siguiente a la publicación de este Acuerdo, **desde el día 27 de julio hasta el día 7 de agosto de 2026**, para reclamar los posibles errores materiales y de hecho que se hayan podido producir en la citada valoración provisional. Las reclamaciones deberán presentarse por escrito, dirigidas a la Presidenta del Tribunal, de manera telemática a través del Registro Electrónico (solicitud genérica para la UGR) de la sede electrónica de la Universidad de Granada https://sede.ugr.es/procedimientos/registro_electronico.html.

Copyright© 2026 Universidad de Granada